



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021**

En la sede del Parlamento, siendo las doce horas y treinta y tres minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintiuno se celebra sesión de la Comisión de Estudio sobre el escenario de la Unión Europea para 2021-2027 con la asistencia de los siguientes miembros:

Doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera                      Presidenta de la comisión  
GP Socialista Canario

Don Carlos Antonio Ester Sánchez                                      Vicepresidente de la comisión  
GP Popular

Don Jesús Ramón Ramos Chinaa                                        Secretario de la comisión  
GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

Doña Rosa Bella Cabrera Noda  
GP Socialista Canario

Don Juan Manuel García Ramos  
GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)

Don Manuel Marrero Morales  
GP Sí Podemos Canarias

Asimismo, se producen las siguientes sustituciones:

Don José Alberto Díaz-Estébanez León, en sustitución de don Pablo Rodríguez Valido  
GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)

Don Fernando Enseñat Bueno, en sustitución de don Juan Manuel García Casañas  
GP Popular

Asiste:

Don Fermín Delgado García  
Viceconsejero de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos

Asiste en calidad de relator, don Ildefonso Socorro Quevedo

Asiste la letrada doña María Cristina Duce Pérez-Blasco

Doña Rosa Bella Cabrera Noda, por el GP Socialista Canario ejerce de Vicepresidenta en funciones dado que tanto el Sr. vicepresidente, como la Sra. presidenta intervendrán en calidad de portavoces de sus respectivos grupos parlamentarios.

Abierta la sesión se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

Código Seguro De Verificación	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	Firmado	20/08/2021 13:53:51
	Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado	14/07/2021 11:53:04
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021**

10L/AGCE-0001

**1. Presencia de D. Fermín Delgado García, viceconsejero de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos.**

La Presidencia da la bienvenida al Sr. D. Fermín Delgado García y le agradece que haya aceptado la invitación para estar en la Comisión de Estudio y exponer sus planteamientos y su punto de vista como viceconsejero de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos. A continuación, hace una somera presentación de la trayectoria profesional del ponente, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de La Laguna, doctor en Economía, Tecnología y Sociedad, dispone de una amplia experiencia docente y también profesional al frente de diversos programas e instituciones. Tras lo cual, cede la palabra al Sr. Delgado García, para realizar su exposición, por un tiempo de veinticinco minutos.

El Sr. Delgado García toma la palabra dando las gracias a todos los asistentes. “Quería referirme a un asunto de tipo particular. Me agrada mucho volver al Parlamento. Ustedes saben que esta ha sido mi casa durante ocho años. He estado trabajando aquí como técnico en el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias de 2011 a 2019 y tengo un recuerdo, por supuesto reciente, porque solo me he ido hace dos años, pero muy positivo en lo profesional y también en lo personal. Aquí tenía y tengo grandes amigos, entre los empleados públicos de esta casa y también con muchísimos diputados y diputadas de los que estaban antes, algunos de los que están ahora, y otros, pues la verdad que no los conozco, pero a todos, les agradezco, cuando yo estuve aquí, lo bien que se portaban conmigo.

Permítanme una cosa más de tipo más personal, un recuerdo a un compañero de la casa fallecido hace un par de meses, Fernando Prieto, que por desgracia se jubiló y al poco tiempo falleció, y era un compañero muy gracioso y con muchas ganas de vivir. Como no he tenido oportunidad, me gustaría dejar constancia aquí de ese dolor que tenemos por ese fallecimiento.

Comparezco en esta comisión de estudio para hablar del marco financiero plurianual y de los fondos Next Generation EU.

Ahí tienen un poco el índice de los temas (en la presentación que aparece en la pantalla). Yo creo que soy el decimocuarto o el decimoquinto compareciente aquí, con lo cual me imagino que se ha dicho casi todo. Por tanto, voy a intentar exponer e informar de algunas cuestiones de las que me parece que se ha hablado menos y de las que se ha hablado más, doy por sentado que se ha discutido extraordinariamente este tema y no es obligatorio insistir.

El marco financiero plurianual 2021-2027 que está en vigor para todo el Estado y para Canarias, luego hablaré de él más concretamente. Ahora verán que tenemos dos marcos al mismo tiempo, 2014-2020 y 2021-2027; la ejecución de este programa relativo al marco financiero plurianual, intentaré comentar algo de las Next Generation, especialmente del React-EU, el mecanismo de recuperación y resiliencia -como sé que ha estado por aquí el viceconsejero de Presidencia y mucha más gente, que ha hablado más del MRR- solo diré algunas pinceladas de la última información que tenemos de este instrumento, y del avance del marco financiero plurianual 2021-2027 y del REF y del mapa de ayudas del Estado.

Son bastantes temas pero voy a ir deprisa.

Lo primero que quiero destacar es que la política desarrollada por la Unión Europea en 2020 y 2021 ha sido una enmienda a la totalidad a la política practicada por la misma Unión Europea ante la crisis de 2008-2013, una enmienda completa, porque frente a una política de ajustes y de recortes del gasto público, se ha planteado ahora una política claramente anticíclica, institucional, de participación de las administraciones públicas con recursos, tanto de orden monetario, como de orden de política fiscal, para intentar hacer frente a la crisis COVID que padecemos desde 2020.

Parece mentira que de 2008 a 2013 se nos contó la milonga de que la única política posible era la austeridad, y ahora, incluso a veces las mismas personas en el caso de Angela Merkel, se

Código Seguro De Verificación	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado Firmado	20/08/2021 13:53:51 14/07/2021 11:53:04
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

dice que la única política posible es la expansión monetaria, la política expansiva fiscal y endeudarse. Política con la que yo estoy de acuerdo, pero al final tenemos que tener en cuenta que las ideas y los paradigmas que parecen fijos y duraderos cambian con bastante facilidad. Dos crisis en diez años, dos salidas completamente diferentes. Es obvio que yo me sitúo en esta segunda, que creo que permite aminorar los daños a las empresas, a las familias y a los trabajadores, y también a los Estados. Esta nueva política de solidaridad de la Unión Europea.

Ahora me centraré en el marco financiero plurianual y en el Next Generation, pero con anterioridad, a lo largo de 2020, la Unión Europea puso en marcha una política monetaria del Banco Central Europeo de manguerazos de crédito a manta, de forma que ahora los tipos de interés están a cero o a tipos negativos y que eso ha facilitado el endeudamiento de los países porque la deuda soberana es comprada masivamente por el Banco Central Europeo.

También hay un paquete de ayudas de 540 000 millones, aquello que se llamó “la red de triple seguridad”, para los Estados con el MEDE, para las empresas con el BEI, o para los ERTE por ejemplo a los trabajadores, con el SURE, 540 000 millones de euros de financiación, a través de préstamos, en este caso, para que los Estados hicieran frente a la crisis. Se activa la cláusula de salvaguarda de las reglas fiscales, de escapes del cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y se suspenden las reglas fiscales. Eso permite a los Estados endeudarse, no cumplir con la regla de gasto y no cumplir con el déficit.

Se han autorizado reprogramaciones de los fondos europeos para hacer frente a la COVID, a los fondos europeos actuales 2014-2020, lo que se llamó el CRI 1 y el CRI 2, que nos permitieron a nosotros, en Canarias, meter 64 millones en el FEDER del año 2020, autorizado por la Unión Europea. La Unión Europea ha aprobado unos marcos temporales flexibles de ayudas de Estado hasta el 31 de diciembre, que es lo que nos permiten todas estas ayudas directas que estamos dando a las empresas, a las PYMES, a los autónomos.

En este contexto sitúo lo que vamos a hablar ahora, el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, que hace dos cosas: una habitual, que es elaborar un marco financiero plurianual para siete años -saben que los fondos europeos funcionan por septenio y toca elaborar el marco financiero plurianual 2021-2027, y la cantidad que se pone es una cantidad importante, es de un billón setenta mil euros en cuanto al marco financiero plurianual, y es una cantidad bastante parecida a la que había en el anterior septenio, con la diferencia de que ahora el Reino Unido, está fuera.

Pero siendo esto generoso, lo más generoso de todo son los 750 000 millones de los fondos Next Generation. Esos fondos significan para los países una inyección, tanto en préstamos como en ayudas directas no reembolsables, en transferencias no reembolsables, enorme y, además por primera vez la Unión Europea se endeuda directamente como Unión Europea, no son los Estados los que se endeudan. Esto significa un cambio de paradigma en lo que hasta ahora ha hecho la Unión Europea.

Por tanto, los fondos Next Generation, más allá de la ayuda que significan para los países y para los territorios, las comunidades, y para los ciudadanos, también son una nueva forma de entender la participación de la Unión Europea frente a la crisis. La anterior política de austeridad generó -aparte de mucho daño a empresas, trabajadores y familias- una cierta eurofobia y también creo que, políticamente, una desafección incluso hacia los sistemas democráticos, con lo cual yo creo que esta política tiende a volver a equilibrar la relación entre la ciudadanía y la Unión Europea o sus instituciones.

Verán aquí este cronograma, esta imagen diacrónica, donde aparece la confluencia de los fondos europeos que nos toca gestionar. Por un lado, estamos desarrollando desde 2014 a 2020 un marco financiero plurianual, que estamos en curso, que por la regla n+3, como ustedes saben, acabaría en 2023 su certificación y ejecución. Iniciamos en 2021 el marco financiero plurianual 2021-2027, que con la regla n+3 llegaría hasta 2030, y en medio, entre 2020 y 2023, como ustedes ven ahí, hay que desarrollar los fondos Next Generation, con los dos grandes instrumentos de los

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	Firmado	20/08/2021 13:53:51
	Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado	14/07/2021 11:53:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

que estamos hablando continuamente, el React-EU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Es decir, nos da la idea de, primero, los fondos no empezaron con los Next Generation, los fondos europeos para Canarias empezaron hace mucho tiempo, también para España, pero en Canarias, debido a la importancia o a su situación de RUP, se ha conseguido siempre que los fondos tuvieran un volumen mayor y unas tasas de cofinanciación mayores, como veremos. Además, ahora se termina de ejecutar el marco financiero plurianual en el que estamos, a iniciar la elaboración del siguiente y, repito, gestionar esta cantidad enorme de fondos que le toca a España y que le toca a Canarias.

En fin, sin que los números sean definitivos, aquí tienen una comparativa de las cantidades de las que puede disponer Canarias relacionándolas con España.

En el marco financiero plurianual 2014-2020, Canarias, más o menos, gestiona unos 2400 millones de euros quitando los fondos agrarios, tampoco están incluidos, ni el FEADER, ni el FEMP, ni el Fondo Europeo de Pesca, ni el POSEI, ni el programa de ayudas a los producciones locales. Sí están incluidos, por ejemplo, en esos 2400, la parte de FEDER y del Fondo Social Europeo que gestiona el Estado. Los programas operativos FEDER y Fondo Social Europeo son gestionados -lo que le toca a Canarias- una parte mayoritaria, por Canarias y otra parte también es gestionada por el Estado. La suma de esos fondos, que vamos a llamar “de inversión y estructurales”, son 2400 millones de euros y, más o menos, esa es la cantidad que nosotros estimamos -porque todavía no se sabe- vamos a tener en el marco financiero 2021-2027. En cuanto a la Next Generation, para el septenio, 2400 millones de euros, de Reactiva Canarias ya le corresponde, porque está distribuido en una conferencia sectorial, 630 millones y del MRR, estoy hablando de las transferencias no reembolsables, no de los préstamos sino de los sesenta y nueve mil o setenta mil millones del que dispone el Estado en este mecanismo. A Canarias no sabemos lo que nos toca porque eso se distribuye por conferencias sectoriales, pero nosotros creemos que podemos estar en ese entorno a los 1800 euros. Lo que hay que tener claro es que las cantidades de la Next Generation hay que comprometerlas y/o ejecutarlas entre 2021 y 2023, por lo menos comprometerlas todas y ejecutarlas por MRR, tendríamos hasta 2026, pero hay que comprometerlas antes de 2023.

Paso rápidamente al marco financiero plurianual 2014-2020 para que vean que el nivel de ejecución que tenemos hasta ahora; por ejemplo, este es el programa operativo FEDER, tenemos un 68 % de ejecución, en todo caso sí les digo que siempre, en los años finales es cuando se ejecuta casi todo. En el período 2014-2020 se empezó a ejecutar en 2016, por tanto, en 2023 yo creo, se incrementará muchísimo la ejecución y yo no creo que tengamos problemas en hacer una alta ejecución como se hizo en el programa operativo 2006, 2007-2013. En el Fondo Social Europeo tenemos también un nivel de ejecución similar, un 68 %, en los distintos ejes, en el Programa Operativo Juvenil también, un 75 %; etcétera. Nos hacemos una idea de que estamos ejecutando como comunidad autónoma estos dineros y que el nivel de ejecución es el que les comento: ese 68-70 %. Vamos a pensar que la ejecución siempre es mucho mayor y en especial, la certificación de los últimos años del programa operativo.

Los fondos Next Generation, ahí tenemos los dos grandes instrumentos: el React-EU y el MRR.

El primero, el React-EU, funciona fundamentalmente como una reprogramación de los fondos europeos, simplemente de los años 2014 al 2020 en los ejes que había del FEDER y del Fondo Social Europeo, se nos permite reprogramar estas cantidades adicionales de 630 millones de euros, como ahora comentaré. El React-EU tiene como objetivo, por un lado, paliar la crisis y, por el otro, reactivar la economía, pero básicamente es un instrumento paliativo para hacer frente a la situación socioeconómica generada.

En todo caso, decía que los dos instrumentos React-EU se gestionan como fondos europeos,

Código Seguro De Verificación	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado	20/08/2021 13:53:51
Observaciones		Firmado	14/07/2021 11:53:04
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==		Página 4/18



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

se reprograman los fondos FEDER y el Fondo Social Europeo, son 630 millones, y el objetivo, como digo, es paliar la crisis y en todo caso, reactivar la economía.

Mientras que el MRR, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, es un nuevo sistema. España ante Europa lo gestiona como fondos europeos, pero España hacia adentro, hacia sus territorios lo gestiona como financiación afectada. Cada ministerio nos manda cantidades y nosotros haríamos como una financiación de transición ecológica a transición ecológica, de educación a educación, etcétera. Aquí el objetivo claramente es transformar la economía, no es recuperar, no es paliar, sino transformarla en el sentido que ustedes ya han oído hasta la saciedad de poner como concentración temática la lucha contra el cambio climático, el pacto verde y la digitalización.

Dado el escaso marco temporal para desarrollar estos fondos se han puesto en marcha una serie de medidas extraordinarias para la gobernanza y la gestión de estos fondos, tanto en el Estado, a través del Real Decreto ley 36/2020; como en Canarias, a través del Decreto ley 4/2021, que creo que se está discutiendo aquí en el Parlamento.

Vamos al React-EU. Por ejemplo para España hay 12 436 millones, de los cuales el Ministerio de Sanidad se queda 2436 y las comunidades autónomas y las corporaciones locales se quedan con 12 400, no, con 10 000. Sanidad emplea ese dinero en: compra de vacunas, refuerzo de atención primaria, renovación tecnológica y sanitaria.

Los criterios de reparto que ha utilizado el Estado son los mismos que ha utilizado la Unión Europea para repartir el React-EU entre los territorios, los 47 500 millones que tiene el React-EU en toda Europa, a España le toca, como hemos dicho, los 12 436 y utilizan esos criterios de reparto, fundamentalmente, el impacto de la crisis en términos de PIB, por lo cual salimos bastante favorecidos. Por desgracia también salimos favorecidos porque se tomen en cuenta el desempleo y el desempleo juvenil, porque tenemos bastante; y, por último, se nos añade, en el caso del reglamento comunitario que regula el React-EU, un Reglamento de diciembre de 2020, se añaden 30 euros por habitante para Canarias en 2021, por ser una dotación de RUP. Eso hace que a Canarias la salgan 630 millones que, como ven ahí, es un 6,3 % muy superior a lo que nos toca en cuanto a población, que seríamos el 4,5 % más o menos de la población española y mucho más de lo que nos tocaría en porcentaje de representación de PIB canario, respecto al PIB español. 630 millones es lo que tenemos para gastar entre 2021 y 2022.

Estas serían un poco las características, lo regula este Reglamento de 23 de diciembre.

Se establece un nuevo objetivo temático en los fondos que se llama “Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia del COVID y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”.

Los recursos del React-EU deben cumplir las normas de fondos porque los son y se gestionan como fondos europeos. Reprogramamos el FEDER y el Fondo Social Europeo. La diferencia está en que mientras que en el FEDER y en el Fondo Social Europeo tradicionales nosotros solo gestionamos, solo se nos cofinancia el 85 %, en este caso, la cofinanciación del React-EU es el 100 % del gasto. El periodo subvencionable es desde el 1 febrero de 2020, es decir cuando empezó la pandemia, hasta finales de 2023, hay una prefinanciación. En Canarias la distribución que se nos hace, el 80 % tiene que ser en 2021 y el 20 % en el 2022, aunque realmente nadie va a gastar en 2021 esa cantidad que pone ahí, ni España, ni nadie, porque todavía estamos en los inicios del procedimiento de reprogramación. El Estado pone en manos de las comunidades autónomas un fondo de liquidez para poder financiar estas partidas que les corresponde a cada comunidad autónoma.

Saben que el sistema de los fondos es que primero tenemos que generarle crédito a la comunidad autónoma, ejecutar, certificar y luego nos viene el ingreso, es decir que el dinero lo adelanta el territorio, el que sea, ejecutamos, certificamos y luego nos viene el retorno dentro de un año, año y medio, si acaso.

Código Seguro De Verificación	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera Jesús Ramón Ramos Chinaea	Firmado Firmado	20/08/2021 13:53:51 14/07/2021 11:53:04
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

¿Cómo reprogramamos? La Comisión Europea lo determina en su reglamento y luego el Estado nos ha dado una serie de objetivos específicos en el FEDER y en el Fondo Social Europeo. Ahí tienen los cinco objetivos específicos para reprogramar estos 630 millones entre el Feder y el Fondo Social Europeo. Nosotros hemos metido en el FEDER unos cuatrocientos sesenta millones. Esta es la reprogramación que nosotros estamos negociando con la Comisión Europea, también con España, pero lo negociamos directamente nosotros con la Comisión Europea, con la intermediación de estar presente siempre el personal de la Consejería de Hacienda, del rol del Ministerio de Hacienda, y ahí tendremos los grandes objetivos. Verán que están muy pensados para productos y servicios para la salud, la economía digital, lo verde, apoyos a las PYMES, etcétera.

En el caso del Fondo Social Europeo son tres objetivos específicos, que los tienen ahí y que suponen el resto hasta 630 millones.

¿Cómo hemos decidido nosotros gastar esto como Gobierno de Canarias? El 60 % tiene que ver con la comunicación que nos hizo el Gobierno de España de la distribución de estos fondos, el 60 % lo vamos a dedicar a servicios públicos fundamentales, es decir sanidad, educación y servicios sociales –ahí va el 60 % de los 630 millones–. Entendemos que es fundamental fortalecer estos servicios a corto y a medio y largo plazo y también viene determinado por lo que nos comunica el Gobierno de España, de cuáles serían los objetivos prioritarios. El resto: 84 millones los hemos puesto en esa línea de subvenciones que ya hemos sacado a las PYMES y a los autónomos, se financia con el React-EU. Frente a los que decían que iba mal no va mal, pues no va nada mal, que sepan que los vamos a certificar dentro de los ejes, tanto del Fondo Social Europeo para autónomos, como en el Objetivo 3, en el 3.1 del FEDER; esos serían los 84 millones que hemos puesto para las PYMES.

Hemos puesto unos 70 millones para la descarbonización y digitalización del sector turístico. Ya eso sería una medida más de recuperación.

Hemos puesto 30 millones para políticas de empleo; 27 millones para digitalización y 20 millones para I+D.

¿En qué está condicionado básicamente? En el caso del turismo, nuestro principal sector. ¿En qué concretamente dentro de ello? En las cosas que nos plantea la Unión Europea como prioridades: sostenibilidad, digitalización, I+D, etcétera.

En ello sí les quiero comunicar que ya mañana habremos generado los primeros 295 millones de React-EU, de crédito. El Gobierno de Canarias ha generado ya el crédito, la Consejería de Hacienda, por 295 millones, para que los distintos centros directivos que se ocupan de la gestión de estos objetivos y de estos fondos, inicien ya los compromisos. Porque, como digo, el React-EU hay que comprometerlo entre 2021 y 2022 y ejecutarlo antes del final del 2023. Es decir, vamos un poco apurados, nosotros y todos, porque esto es para todos. Otra cosa es que entendamos que, probablemente, tal y como va la dinámica de los propios fondos por parte de la Unión Europea, es probable que a lo mejor haya algún tipo de ampliación. Para que lo sepan ustedes, nosotros, por ejemplo, no tenemos aprobada, ni siquiera la reprogramación del FEDER, yo creo que esto se hará un poquito antes de verano y la reprogramación del Fondo Social Europeo va mucho más retrasada. Todo eso tiene un proceso, hay que hacer una serie de indicadores. No va retrasado solo por nuestra parte, sino también por parte del Estado y de la Comisión Europea. Con lo cual, yo no sé si habrá ampliaciones de plazo o no, entiendo que normalmente sí, porque los plazos son bastante apurados.

En cuanto al MRR, el mecanismo de recuperación y resiliencia, ya se ha hablado aquí con ustedes lo han desarrollado bastante otros ponentes, con lo cual no insisto en ello.

Del MRR lo que sabemos en Canarias es lo siguiente: nosotros no tenemos una cantidad distribuida por territorios en el caso del MRR, lo que hay es que, en cada conferencia sectorial, o sea, cada ministerio tiene unas cantidades de lo que le toca del MRR a España, y lo que hace es

Código Seguro De Verificación	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado Firmado	20/08/2021 13:53:51 14/07/2021 11:53:04
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

que en la conferencia sectorial, ya sea de vivienda, de energía, de derechos sociales, de educación, nos dice a las comunidades lo que nos toca y nos dice además, en qué hay que gastarlo, cuáles son los objetivos prioritarios. Porque los fondos del MRR están instalados dentro del plan de recuperación y resiliencia que España acaba de ser aprobar ayer y por tanto, cada ministerio tiene que ser coherente con ese plan en el área competencial que tiene. Y ellos, a las comunidades autónomas, nos dan dinero y unos criterios para su gasto.

Cada día van llegando nuevas informaciones pero nosotros ahora mismo tendríamos 340 millones en 2021, pero hoy mismo me dijo el director de Presupuestos que ha llegado más dinero a vivienda y a transporte. Ha llegado la comunicación de que va a haber más dinero en las conferencias sectoriales respectivas para estos fondos. Yo les dije que podría llegar el MRR para Canarias en torno a 1800 millones en los tres años. El MRR hay que comprometerlo antes de 2023 y gastarlo antes de 2026.

El marco financiero plurianual 2021-2027 se está elaborando. Es lo normal, porque los reglamentos de fondos comunes se han aprobado recientemente.

En todo caso, sí le puedo decir que la negociación para este marco financiero nuevo Canarias ha quedado bastante bien.

El volumen de fondos que nosotros vamos a obtener en este nuevo marco 2021-2027 es bastante similar al periodo actual, en fondos estructurales y de inversión 2400 millones de euros, en fondos agrícolas bastante parecido o prácticamente igual y en el resto bastante parecido.

Se mantiene la tasa de cofinanciación del 85 % para Canarias en FEDER y en Fondo Social Europeo. Por ser RUP, porque nosotros somos ya una región que llama la Unión Europea “en transición”, porque teníamos ya un PIB para los años que recoge el marco financiero plurianual, 2015, 2016 y 2017, la media del PIB per cápita de esos años estábamos por encima del 75 %, y éramos región en transición, pero por ser RUP se nos da la ventaja de la tasa de cofinanciación máxima, que es el 85 % tanto del FEDER, como del Fondo Social Europeo.

Luego se nos da una cantidad adicional como RUP en el FEDER, aparte de lo que nos toca, de 40 euros por habitante, hasta ahora era de 30 euros por habitante, que eso aproximadamente viene siendo unos 600 millones, 660 millones para Canarias.


Hay una nueva dotación adicional RUP para el Fondo Social Europeo plus, de aproximadamente 130 millones, también por nuestra condición RUP.

En cuanto a los fondos agrícolas, se mantiene el POSEICAN en la cantidad que tenemos hasta 2022. El Reglamento transitorio de la PAC está prácticamente cerrado con el trípode y pendiente de rectificación por el Consejo, con el conjunto de la PAC. Esas cantidades se puedan mantener para el periodo 2023-2027, o sea que, en cuanto al marco financiero plurianual estamos bien, hemos salido bien parados, yo creo que ese era el objetivo, y no solo nuestro, también de los que estaban antes, pero es positivo lo que hemos sacado y gracias a nuestra condición RUP, que nunca la valoraremos suficientemente, obtenemos unas mejoras para los fondos europeos que no las tendríamos si fuera exclusivamente por nuestro PIB per cápita.

Esto son las cosas que yo usé para elaborar el nuevo programa operativo. Acabo con esto, presidenta. El mapa de ayudas del Estado 2021-2027 y el REF, vamos a ver.

Todos los septenios, cada siete años, Europa elabora un marco financiero plurianual y un mapa de ayudas del Estado. Son las ayudas del Estado con finalidades, regional y en general, pero las ayudas tienen todas finalidad regional, ahí están metidos todos nuestros incentivos fiscales del REF. La RIC, la DIC, la ZEC, el artículo 26, de bonificación de los bienes corporales, con lo cual, estamos muy interesados en este mapa de ayudas del Estado.

Decirles que ya se prorrogaron todos estos incentivos hasta 2021 porque no ha habido unas nuevas directrices de ayudas de Estado de finalidad regional y no hay nuevo mapa de ayudas del Estado, pero las nuevas directrices de ayudas del Estado son muy favorables para Canarias -luego si quieren se los comento en la parte de preguntas- pero mejoramos las ayudas a la inversión en

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado	20/08/2021 13:53:51	
<b>Observaciones</b>		Firmado	14/07/2021 11:53:04	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		<b>Página</b>	

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

cuanto a ayudas de carácter regional y que ahora tenemos que prorrogar otra vez los incentivos desde diciembre de 2021 hasta diciembre de 2023.

Y con esto, presidenta, muchas gracias, con esto lo dejo”.

La Presidencia agradece la exposición del Sr. Delgado García y abre un turno de intervenciones para los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Sr. Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

El Sr. Ramos Chinaea toma la palabra, da la bienvenida al Sr. Delgado García y le da las gracias por su intervención. “Que conste que si pudiera darle mi tiempo para que siguiera hablando se lo dejaba, porque la verdad que nos está ilustrando de una forma, y aclarando sobre tanta diversidad de fondos, de proyectos, de planes, que son fundamentales ahora mismo para Canarias. Le damos la bienvenida y es un placer para nuestro grupo que esté hoy aquí, porque hemos colaborado ya en el pasado, siempre la relación ha sido muy buena y, por supuesto, seguramente, de aquí al futuro seguirá siendo igual.

Nos ha expuesto usted ese marco plurianual, que además está incrementado por la situación que estamos viviendo actualmente, con una serie de fondos que son para paliar la situación actual. Esos fondos Next Generation, divididos entre el React-EU y también los MRR, son para transformar la economía de los Estados miembros de la Unión Europea. Quizás deberían haberlos puesto, desde hace tiempo, en esos periodos plurianuales y si hubiésemos hecho esa transformación económica, la incidencia de la pandemia no hubiese sido tan grave como ha sido en Europa y, particularmente, sobre todo, en las regiones RUP, como hemos sufrido nosotros aquí en Canarias, sobre todo por esa dependencia que tenemos del turismo, que ha obligado a un gran número de empresas y de autónomos que han tenido que echar el cierre y un alto número de desempleados y decenas de miles de personas que hoy en día siguen en ERTE.

También tenemos que agradecer ciertos logros que ha conseguido también este Gobierno de Canarias, como el conseguir el hito de la flexibilización de las reglas de estabilidad presupuestaria y del uso del superávit, incluso, el tener un nivel de endeudamiento, creo que las circunstancias lo requieren y son fundamentales. Por esto, el reparto de los fondos del React-EU en nuestro país, permitió que se nos asignara un 6,3 % de los fondos, en lugar de ese casi 5 % previsto inicialmente, lo que hace que sean unos 630 millones de euros para Canarias. Ahora bien, este fondo responde a unos objetivos, no es una financiación que podamos asignar libremente a cualquier objetivo, como usted muy bien dijo, es necesario que sirva para la conversión de nuestro sistema socioeconómico en otro más sostenible y resiliente.

De estos fondos, 460,1 millones están asociados a los fondos FEDER. Los hemos destinado a los servicios de salud, de apoyo a las PYMES y autónomos, economía digital, economía verde, así como a apoyar la inversión en productos y servicios sanitarios. Es precisamente de esta cifra de la que hemos dispuesto para esas ayudas directas que ha aprobado el Gobierno de Canarias a los sectores económicos afectados por la crisis a las empresas -como usted muy bien decía también en su primera intervención- luego también otros 166,4 millones de euros irán asociados al Fondo Social Europeo, sobre todo, al mantenimiento del empleo y para apoyar a los autónomos, emprendedores, profesionales y artistas; pero también van dirigidos a educación y a los servicios sociales. Parte de los fondos va destinada a la asistencia técnica del programa y a su gestión.

Nosotros nos alegramos que Europa haya dado un cambio a sus políticas y que sea mucho más social, que mire mucho más a la gente y no tanto la parte económica, pero es triste que haya tenido que venir una pandemia para que así sea. Aún nos queda mucho que luchar para que Europa cambie algunas de sus políticas, como decía también el vicepresidente del Gobierno ayer o en estos días en comisión. Tiene que cambiar esa visión sobre la emigración, tiene que implicarse mucho más en este sentido, pero bueno, por lo menos nos alegramos que la visión política de

Código Seguro De Verificación	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera Jesús Ramón Ramos Chinaea	Firmado Firmado	20/08/2021 13:53:51 14/07/2021 11:53:04
Observaciones		Página	8/18
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		





## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

Europa esté dando un giro.

Me preocupa con respecto a la gestión que, aparte de ese periodo plurianual 2021-2027 y todos estos fondos, que no que seamos capaces de gestionarlos. Estamos poniendo las herramientas desde este Parlamento, de hecho estamos a punto de tramitar una proposición no de ley al respecto.

También me alegra saber, porque yo tenía el dato que, para el periodo plurianual 2014-2020, solo se había ejecutado un 36 %. Usted nos ha dicho que era un 68 %. Me gustaría preguntarle si ese 68 % -porque ya se me acaba el tiempo- si era del total o eran específicamente solo algunos de los apartados, porque tengo esa duda, y como el 36 % lo he leído en algunos medios de comunicación y en algunas otras informaciones, tengo esa duda.

Estaría hablando todavía un rato más, porque la verdad, ha sido muchísima la información, pero le agradezco, señor Delgado, su intervención y quedamos expectantes a la segunda. Muchísimas gracias”.

La Sra. presidenta agradece la intervención del Sr. Ramos China y cede, a continuación, la palabra al Sr. Marrero Morales, por el GP Sí Podemos Canarias.

El Sr. Marrero Morales toma la palabra dando los buenos días. “Coincido con usted en su análisis inicial, donde hablaba de que en diez años hemos visto cómo ha habido salidas contrapuestas en la Unión Europea. Las primeras fracasaron, han traído mucho dolor y muchos retrocesos dentro de lo que significa la mayoría social, beneficiaron a unos cuantos, pero hicieron retroceder en derechos y en recortes y reformas.


En estos momentos hay que celebrar varias cosas, una de ellas es que se haya procedido a unas políticas expansivas, a facilitar la suspensión de las reglas fiscales, lo cual ha facilitado muchas cuestiones, entre otras, por ejemplo, el uso del superávit, o la posibilidad de recurrir al endeudamiento. A todo ello, hay que añadir nuestra condición de región ultraperiférica, lo cual tiene un plus añadido que siempre hemos valorado como una cuestión de singularidad dentro de la Unión Europea, respecto a lo que significa el resto de territorios continentales o el resto del Estado español.

Ayer se comunicaba por parte de la Unión Europea, tanto al Gobierno portugués, como el Gobierno español la aprobación, el visto bueno, de la presentación de ese plan de resiliencia, que se ha presentado ante la Unión Europea, con admisión de la totalidad de las condiciones que se planteaban admitidas y con buena consideración.

Está claro que el pasar, en estos momentos, del endeudamiento de la época de 2008, que fue por países, donde se nos atacó por parte de las entidades financieras notablemente para subir la prima de riesgo, a la situación actual, en que el endeudamiento es mancomunado, es una situación que cambia absolutamente el panorama.

Sin embargo, el bajo nivel de ejecución de los presupuestos y del dinero que han venido de Europa, en este septenio anterior, nos hace manifestar una preocupación de si eso se va a repetir en estos momentos de cara al futuro. Desde el principio de la legislatura y desde la legislatura anterior veníamos insistiendo en que los recortes que se hicieron dentro del personal del funcionariado, a nivel de Estado y en Canarias también, han traído consigo un adelgazamiento de la capacidad de ejecución y de la capacidad de realizar, desde las administraciones públicas, las políticas que tenía previstas. Por tanto, se sigue precisando que se creen bolsas de empleo, agilización, etcétera, porque en momentos de urgencia pueden hacerse algunas externalizaciones, pero lo bueno sería que se hicieran desde las administraciones, con la independencia que garantiza el ser funcionario. Por tanto, esa sería una cuestión fundamental.

Hay un elemento que comenzamos a hablar desde los inicios de la pandemia. Nos planteábamos si esa llamada nueva normalidad tenía que traer consigo un cambio de actitudes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	Firmado	20/08/2021 13:53:51	
	Jesús Ramón Ramos China	Firmado	14/07/2021 11:53:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

respecto a la construcción que habíamos hecho de nuestro sistema productivo y de nuestra economía. Por tanto, desde el principio algunos hemos estado insistiendo siempre en que hay que sentar las bases de una diversificación de la economía.

Está claro que es precisamente la Unión Europea quien nos está imponiendo esa cierta diversificación, con las cuestiones que nos están planteando, es decir, caminen por la digitalización, por la cuestión del Pacto Verde, etc... y nos ha marcado una serie de sendas; lo cual implica que por lo menos, se empiecen a sentar las bases para la diversificación. Lo que pasa que en un lugar como Canarias, donde ha habido una atrofia en el sentido del crecimiento, donde se ha crecido mucho en el sector terciario, pero en el sector primario y el secundario se han quedado como más atrofiados, tenemos que mantener las esencias de las bondades que tiene el sector terciario en Canarias, mejorarlas y potenciarlas, pero, a su vez, equilibrar la diversificación de nuestra economía impulsando el primario y el secundario.

A mí hay un modelo que me preocupa que es, recuerdo el año 1992 y tenemos los ejemplos de Juegos Olímpicos de Barcelona y la Expo de Sevilla, en un lugar y en otro, se invirtieron ingentes cantidades de dinero. Si uno va actualmente a Sevilla no queda nada prácticamente sino un parque tecnológico, donde era La Cartuja, aparte de la llegada del AVE y de las autopistas, de las infraestructuras que se hicieron, y voy terminando, señora presidenta. Sin embargo, en Barcelona la inversión quedó para permanecer y es lo que también plantea la Unión Europea, y se supone que será ahí, de que esto no sean fuegos artificiales para dos años y luego volvamos a la situación anterior, sino lo que se cree que lo que se impulse con estos fondos europeos, sirva para continuar en el futuro impulsando nuestra economía y manteniéndolo. Muchísimas gracias”.

La Presidencia agradece la intervención del Sr. Marrero Morales y cede la palabra a la Sra. González González, por el GP Nueva Canarias.

La Sra. González González da la bienvenida al Sr. ponente. “disculpe el no poder haber estado aquí pero estaba en la Mesa del Parlamento que se dilató en el tiempo. No sé lo que ha manifestado en su intervención, obviamente, pero sí el título de su comparecencia o de su ponencia.

A mí me parece interesante que haya hablado, tal cual viene en el título, sobre los fondos ordinarios de la Unión Europea porque cierto es que en la Unión Europea hay fondos ordinarios, hay fondos extraordinarios y, por lo menos, en esta Cámara nos hemos centrado casi exclusivamente en los fondos extraordinarios. Ciertamente es que hace unos cuantos meses hablábamos mucho del React-EU, pero no es menos cierto que aparecieron los fondos del mecanismo de recuperación, cuando el Plan España Puede y demás. Del React-EU tenemos que tener en cuenta que son 630 millones, que no es poco dinero, y que es el que realmente va destinado a paliar los efectos de la crisis, no así el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que, como su mismo nombre indica, es para después de la crisis, de ahora en adelante y para el futuro.

No obstante, yo desconozco si ha hablado del tema, pero, en cualquier caso, sí tengo interés en una serie de cuestiones de las que sí me importa o me interesa su visión. La primera, sería la prórroga y la actualización de los incentivos fiscales del REF.

También el parecer suyo, por supuesto, y del Gobierno respecto al incentivo fiscal de las producciones cinematográficas. Todos conocemos cuál es la polémica, pero incluso hoy ha salido en prensa, una polémica añadida donde el Ministerio de Hacienda dice una cosa, la Agencia Tributaria plantea las reivindicaciones que desde Canarias hemos hecho e, insisto, a mí, personalmente, no me preocupa el que estemos hablando de cuestiones cinematográficas, me preocuparía de la misma manera cualquier situación que afecte al REF y que quieran tocarnos el REF por cualquier vía que sea, como ha sido, en este caso, por mor de un real decreto ley de hace un año que se olvidó, por lo menos en aquel tiempo, de referenciar o de adaptar nuestras

Código Seguro De Verificación	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	Firmado	20/08/2021 13:53:51
	Jesús Ramón Ramos Chinae	Firmado	14/07/2021 11:53:04
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

condiciones en el REF, ya a estas alturas a mí, me cuesta entender que lo que haya sido eso un olvido, pero, bueno, ahí lo dejo.

También tendría interés en que nos diera una visión, aunque sea sucinta, de eso que es la consolidación de la estrategia RUP y el futuro de Europa, creo que es algo que es importante porque precisamente nosotros, como región ultraperiférica, es algo que tenemos que debatir y que pelear muchísimo en Europa, por lo menos lo tenemos reconocido, lo cual ya es importante. Pero cierto es que el artículo 349, no lo aplican en la proporción o en la medida que entendemos, o por lo menos así lo entiendo, que nos corresponde, que se debería aplicar. Me gustaría saber si el Gobierno también tiene alguna línea de acción pensada a este respecto. Muchas gracias”.

La Sra. presidenta agradece la intervención de la Sra. González González y, a continuación, cede la palabra al Sr. Ester Sánchez, por el GP. Popular.

El Sr. Ester Sánchez toma la palabra, da la bienvenida al Sr. Delgado García y le agradece, en nombre del GP Popular, su ponencia en la Comisión de Estudio, la cual ha sido muy interesante.

“Hemos hablado de varios temas, usted lo ha visto, esas líneas estratégicas de adónde van a ir destinados esos fondos que van a venir durante el periodo 2021-2027, lo que afecta a Canarias, tocando temas estructurales que en Canarias tienen su gran importancia y necesidad a la hora de abordarlos, ya sea en el ámbito social, ambiental y económico, pero sí me gustaría hacer hincapié en una cosa: nosotros tenemos aquí un sector productivo, del cual dependen muchas de las líneas que se han tocado: empleo, economía, etcétera, pero creo que el turismo tiene que ser uno de los pilares también donde centremos objetivos, incluso ya la propia Unión Europea ha creado una Agencia Europea para el Turismo, creo que le está dando la importancia que tiene que tener, para Canarias es fundamental y, creo que debemos ir en la línea también de direccionar fondos hacia la reactivación del turismo, mejorar el turismo en sí y reactivar de esa manera la economía.

Se ha manifestado por varios grupos, también por muchos de los ponentes que han venido a esta comisión. Usted bien decía que eran unos cuantos los que le habían precedido, pero todos coincidían en un tema: tenían la duda de si, con el volumen de ayuda que tenemos y los millones de euros que nos vienen a Canarias, seremos capaces de canalizar y de ejecutar todos esos millones de euros y hacerlo, además, de una manera correcta y eficaz, que es lo importante. Antes, lo decía también el señor Marrero, ponía el ejemplo de esas “Expo” donde al final se pretendía que se consolidasen esas inversiones y se queden para el futuro y nos sirvan para seguir creciendo y mejorando. Una de las primeras dudas que tienen y que han tenido varios ponentes y que seguimos teniendo nosotros es si vamos a ser capaces de canalizar todo eso porque incluso el propio Gobierno muchas veces dice que está saturado o está sobrepasado a la hora de poder realizar determinadas acciones, ya sea de cualquier tipo de expediente, por falta de personal, y creo que es un tema que es una duda razonable que no sé si usted podrá darnos un poco de luz al respecto.

Coincido también con el señor Marrero cuando dice que esas inversiones tienen que quedar para futuro, hay que saber cómo lo vamos a hacer, qué planes vamos a hacer y qué proyectos vamos a hacer. Estamos ahora trabajando en el Parlamento de Canarias en los decretos para esas ayudas, concretamente los Next Generation. Se ha conformado ya ese comité planificador de planes para generar proyectos, pero también tengo que decir una cosa, creo que debe contarse y debe haber un organismo que acompañe al Gobierno en un asesoramiento real de dónde realmente debemos invertir para que esa inversión quede en Canarias y perdure con el tiempo. No nos podemos permitir el lujo, y más después de haber sufrido esta pandemia, de que toda esa inversión que tenemos de millones, ese baile de millones de euros que hemos visto ahora dentro de sus ojos, que usted nos ha explicado, queden simplemente para una acción concreta o no sean certeros y

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado	20/08/2021 13:53:51
<b>Observaciones</b>		Firmado	14/07/2021 11:53:04
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		<b>Página</b> 11/18



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

desde luego, no resuelvan la situación o sean simplemente una tirita a un tema puntual para suturar una herida. Yo creo que debemos acompañarlo con ese organismo o ese órgano que se puede crear con respecto a otro tipo de apoyo social e institucional también y, también de sectores productivos, empresariales, etcétera, para poder también ser más certeros y acertar mucho más en esos proyectos para que, como bien decían anteriormente, permanezcan en el futuro.

Se me termina el tiempo, pero quería señalar una última preocupación que usted dijo antes, lo del tema del POSEI. Creo que es importantísimo que, más allá del 2023, se mantenga. Dependen muchas familias de las ayudas europeas, sobre el sector primario, creo que es importantísimo. La salida del Brexit nos hizo ahí ese estrago. Se han mantenido los acuerdos ahora, creo que son buenos acuerdos porque mantienen esas ayudas, pero sí debemos hacer hincapié y seguir trabajando en la idea de seguir manteniendo esos acuerdos y esas ayudas europeas para ese sector y que no se pierdan. Nada más y muchas gracias”.

La Presidencia cede la palabra al Sr. García Ramos, por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

El Sr. García Ramos toma la palabra. “Apreciado viceconsejero, muy feliz de verlo de nuevo en estas salas donde usted ha regalado compañerismo y además, también, mucha sabiduría que le reconozco; ahora espero que en sus nuevas funciones esa sabiduría se amplíe.

Pero voy a empezar mi intervención casi coincidiendo con el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera y con el portavoz de Sí Podemos, y creo que la ha repetido también el portavoz del Partido Popular, es decir, no sabemos gastar lo que nos ingresan. Es una lección que hemos sacado aquí de varias comparecencias. La ejecución de los fondos 2014-2020 es muy deficitaria. Ahora de pronto tenemos un alud de dinero -usted mismo está hasta sorprendido de lo que nos ha caído. Yo creo que en lo que nos ha caído hay tres momentos: yo veo un plan de choque, que lo hemos ido resolviendo, afortunadamente, creo que esto no se puede negar, es decir con el SURE, el empleo BEI e ICO para las empresas y el MEDE para los gastos inmediatos sanitarios y de otra naturaleza, inmediatos.

Yo creo que ese es el plan de choque que hasta cierto punto, hoy podemos decir que ha dado resultado. Estamos saliendo. Esto podría haber sido mucho más catastrófico. Posiblemente haya grietas, debilidades y vulnerabilidades, pero están ahí.

Luego veo un medio plazo que será la Next Generation y la React-EU, los dos instrumentos a medio plazo.

Luego está el marco financiero que es el largo plazo, al que usted ha querido referirse también. A mí me hubiera gustado disponer con mayor claridad de los datos que usted nos ha proyectado, porque no se veía sinceramente.

En el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia -“el plan nacional estatal” diría yo, como nacionalista- veo que hay diez políticas tractoras muy claras. A mí me gustaría preguntarle, para pasar a la parte de las preguntas, ¿Ustedes han reprogramado estas diez políticas tractoras y las han aplicado a Canarias? Yo tengo aquí un documento que parece que el autor es el Sr. D. Antonio Olivera, donde dice cómo se gastarán los fondos, y habla del turismo, lo que usted dijo de la eficiencia energética, habla de la movilidad sostenible, el hidrógeno, de todo lo que sea la parte tecnológica, de facilitar el transporte público, de la vivienda, de la eficiencia energética, digitalización, habla de la educación, de espacios educativos adaptados a usos sociales, habla de la sanidad y de la transición ecológica. ¿Esta es la reprogramación que ustedes han hecho de las diez políticas tractoras del plan de transformación o de recuperación, transformación y resiliencia estatal, o usted tiene otras políticas al respecto?

A mí me gusta, y sinceramente siempre parto de esa convicción, que no improvisemos. La verdad, muchas veces improvisamos. Usted sabe, porque también lo ha estudiado y además

Código Seguro De Verificación	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	Firmado	20/08/2021 13:53:51
	Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado	14/07/2021 11:53:04
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

informaba técnicamente de esto, que en el 2014-2020 tuvimos una serie de documentos que nos informaron de los objetivos que debíamos perseguir en ese período, que eran: el plan de acción Canarias, el plan de internacionalización y lo que se ha llamado el otro día estuvimos hablando, ayer, de la RIS3 aquí. Eran los tres documentos que nos informaban.

En la comparecencia que hizo su compañero, el viceconsejero de Presidencia, el Sr. D. Antonio Olivera, dijo que los documentos o las guías los objetivos que íbamos a tener en este periodo 2021-2027 eran: la Agenda 2030 de Naciones Unidas, como primera referencia; en segundo lugar, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y en tercer lugar, la RIS4, que ya empieza a llamarse así. Él, además, añadía que también en la definición de esos objetivos generales estaría el pacto firmado por el Gobierno actual o pacto de las flores como se le llama y también el discurso de investidura del presidente del Gobierno.

¿Cómo se inspiran ustedes desde el departamento de Hacienda para estos gastos? ¿Tienen en cuenta estos documentos o parte de la preparación de estos documentos o eso se hace simplemente por el departamento de Hacienda y nada más? Son dudas que me asisten, como estas políticas tractoras a las que antes me refería, que si usted puede aclarármelas se lo agradecería mucho.

Muchas gracias por la claridad de la exposición y espero que nos deje usted, se lo preguntaba a la señora letrada si ya lo había hecho, la presentación, porque nos interesa mucho para los trabajos que estamos haciendo en esta comisión”.

La Presidencia agradece la intervención del Sr. García Ramos y cede la palabra a la Sra. Rodríguez Herrera, por el GP Socialista Canario.

La Sra. Rodríguez Herrera toma la palabra y agradece al Sr. Delgado García por su exposición y su máxima claridad.

“Una de las razones por las que nos hemos estirado un poco en las ponencias era porque hubo un momento en el que pensamos, desde la comisión, todos los portavoces que estamos aquí, que se hacía necesario entrar un poco más al detalle. Hemos tenido brillantes exposiciones, todas, absolutamente todas, muy interesantes, pero quizás necesitábamos el punto de vista del Gobierno, desde la gestión, que también nos la aportó, como ya se decía, el Sr. D. Antonio Olivera. Yo estoy de acuerdo con lo que usted planteaba al principio de la distinta respuesta que se ha dado a esta crisis, a la que se dio en el 2008-2013. Estamos hablando de gestionar y de paliar o darle la vuelta a una situación muy difícil en la que nos hemos encontrado, sin ningún tipo de previsión, eso sí que no estaba previsto, y ante eso yo creo que determinados gobiernos, entre ellos el Gobierno de España, se exigieron a Europa una respuesta distinta a la que dio anteriormente, tenemos estas nuevas políticas, estas nuevas formas de responder ante una crisis. Yo creo que esa planificación, desde luego yo, desde el Grupo Socialista, no lo vemos con ningún tipo de improvisación, todo lo contrario. Ante una situación nueva, urgente, con una emergencia, se dan respuestas como un Plan Reactiva que se plantea a nivel nacional, aparte de los ODS, por supuesto, y la planificación desde Europa, y desde Canarias también con el plan de recuperación.

Dentro de esa planificación sí es verdad que el marco financiero 2014-2020 ha tenido un nivel de ejecución con muchas dificultades, y en esa nueva reprogramación, le pregunto por su parecer, para saber si realmente se conseguirá una mayor ejecución y si esa reprogramación conseguirá llegar a más empresas en todos los ámbitos, incluso desde el sector primario que se ha visto también afectado y, desde luego, que los fondos le beneficiarán muchísimo, hasta estos nuevos fondos de Next Generation y los fondos de recuperación.

En este caso, el FEDER y el Fondo Social Europeo son programas que se ejecutarán de forma paralela, o sea, por un lado estará la reprogramación, por otro, estos fondos intermedios y el nuevo programa, todo a la vez. Entonces ¿tenemos capacidad, no digo desde la Administración -

Código Seguro De Verificación	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	Firmado	20/08/2021 13:53:51
	Jesús Ramón Ramos Chinaea	Firmado	14/07/2021 11:53:04
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

que eso ya es un asunto en el que ustedes estarán trabajando para conseguir dar respuesta- sino desde el propio tejido social y empresarial, para asumir, para poder ejecutar, para poder acceder a esos fondos? Es una de las preguntas que me planteo.

También me gustaría conocer su opinión. Hasta ahora los fondos europeos han ayudado, no podemos negar que Canarias no ha tenido cierta transformación, como toda Europa y, sobre todo, regiones como Canarias, ultraperiféricas, pero, ¿usted cree que todos estos fondos conseguirán transformar Canarias? ¿De qué manera? Imaginémosnos que estamos ya en 2027, 2030, ¿cómo han afectado esos fondos? ¿Cuál es el objetivo que nos marcamos realmente desde el Gobierno para el 2030?

Desde el Grupo Socialista todo nuestro apoyo al Gobierno y con la esperanza y la convicción de que esa transformación ecológica, de energías limpias, el pacto verde, la tecnología, el I+D+i, sin olvidarnos de los servicios públicos fundamentales como la educación, la sanidad y los servicios sociales, como usted decía, se mantengan con la calidad que Canarias necesita, pero creemos que quizás haga falta un acompañamiento a ese tejido social y empresarial para que estos fondos consigan esa transformación en una Canarias más moderna, más competitiva y referente.

Hemos visto ejemplos aquí, en esta propia comisión. El PLOCAN, que visitábamos el otro día, y otro tipo de proyectos que se desarrollan en Canarias, que nos pueden poner como referentes en muchos aspectos, incluso desde el punto de vista del turismo, nuestro sector fundamental en estos momentos. Esa modernización o diversificación para que no nos veamos, quizás, en un futuro, en estas situaciones. Muchísimas gracias”.

La Presidencia agradece la intervención de la Sra. Rodríguez Herrera y, a continuación, cede la palabra al Sr. Delgado García en un segundo turno de intervención.

El Sr. Delgado García, toma la palabra. “Gracias a todos por sus intervenciones, vamos a intentar contestar y aprovechar el tiempo, no tanto para defender al Gobierno como para informarles de nuestras opiniones.

Sobre el tema de la ejecución del marco financiero plurianual que preguntaba el diputado de ASG, Sr. D. Jesús Ramos Chinae, y luego varios más, varios, casi todos han hablado de las dudas sobre la ejecución del marco financiero plurianual. El 68 % es lo ejecutado, aunque lo certificado es inferior, es aproximadamente un 40 %. De todas formas, la certificación nos preocupa menos porque la certificación es un procedimiento, un trámite posterior que tiene que ver más con la propia gestión de la Dirección General de Presupuestos, de la parte de fondos, que la estamos fortaleciendo para certificar más rápido y porque luego las consejerías, todo sea dicho, una vez que ejecutan, la otra parte de la documentación necesaria para la certificación, tarda un poquito más. No hay muchos incentivos para que los centros directivos certifiquen. Hay incentivos para que ejecuten pero luego no para que certifiquen. Pero esto es un procedimiento interno de la propia Administración que intentamos corregir.

Yo creo que el 68 % de ejecución no es un mal dato. El programa 2007-2013 se ejecutó prácticamente en torno al cien por cien, el 98 %, por ahí anda, o sea, que ha habido un nivel de ejecución del programa 2007-2013 alto, y yo creo que a mí me parece que podemos estar en un nivel de ejecución del marco financiero fuerte. Es verdad que como se señala aquí ahora teníamos que hacer ese trabajo y al mismo tiempo teníamos que gestionar estos nuevos fondos, con lo cual el trabajo se acumula, y además estamos elaborando, no se olviden, el marco financiero plurianual 2021-2027. ¿Tenemos capacidad para gestionar esto? Es obvio que estamos intentando, a través de una serie de instrumentos normativos, modificar el funcionamiento ordinario de la Administración, tanto en el Estado, como en todos los territorios. Nosotros con este decreto ley que tienen ustedes ahora en discusión para cambiar un poco los procedimientos, agilizarlos, tanto en la gestión presupuestaria, en la tramitación de los proyectos, en la evaluación ambiental, y para

Código Seguro De Verificación	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	Firmado	20/08/2021 13:53:51
	Jesús Ramón Ramos Chinae	Firmado	14/07/2021 11:53:04
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

eso hacen falta también más recursos humanos, y eso es lo que pretendemos con el nuevo decreto ley, facilitar toda esta agilización y, al mismo tiempo, dotar a los centros gestores, y también a los centros transversales como Hacienda y Función Pública, de los recursos humanos necesarios para hacer posible esto. Como antes comentaba, la comunidad autónoma está bastante descapitalizada, a pesar de que alguna gente diga que hay mucha mucha gente, está bastante descapitalizada por la crisis, hacen falta nuevos recursos humanos para intentar, por lo menos, abordar, repito, provisionalmente, esta gran tarea.


La capacidad para ejecutar la veremos. Yo estoy tan preocupado como ustedes, en el sentido de que es una tarea que tenemos que abordar, y es una novedad para todos. Si hubieran estado otros en el Gobierno tendrían el mismo problema, es decir, lo estamos intentando.

Yo creo que tenemos un decreto ley que sirve, y bueno, hay que poner al día la maquinaria administrativa para ser capaces de gestionar. En eso andamos.

La respuesta la veremos dentro de un par de años, ahora simplemente les diría una afirmación, en fin, que se la pueden creer o no. Yo también creo que estamos trabajando mucho en modificar los comportamientos en la Administración, a través de los procedimientos reglados, por eso tenemos que cambiar la norma, las normas, la ley y yo creo que con ello agilizaremos bastante esto.

En cuanto a los fondos, que decía también el portavoz de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario. Todos los fondos estos hay que articularlos, la Unión Europea te obliga a articularlos mediante planes. Las medidas han de estar articuladas en torno a planes, es decir, la Unión Europea tiene unos reglamentos que definen los Next Generation, uno del React-EU y otro el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Los Estados tienen que hacer un plan, que es el Plan de Recuperación y Resiliencia que ha presentado España y que se le ha aprobado Von der Leyen ayer, recogiendo todas las prioridades que establecen estos reglamentos de gastar en esos cuatro grandes ejes que en el PRR este, en el plan de recuperación español, pues son el de la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. En esos cuatro ejes se enmarca el programa español de recuperación y resiliencia, y Canarias tiene que estar en el marco del cumplimiento, en sus objetivos, en sus gastos, en el marco de los reglamentos, en el marco de este plan español, y además nosotros tenemos dos grandes instrumentos, uno la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, que a su vez es la traslación a Canarias de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, y luego tenemos el Plan Reactiva Canarias.

Las cosas se pueden escribir en seis apartados, en ocho, depende de la redacción que le demos, pero los grandes ejes de las prioridades del Gobierno vienen bastante establecidas también, y como decía antes el portavoz de Sí Podemos, Europa en esto nos está enseñando el camino. Europa tiene una apuesta enorme por la transición ecológica, por la digitalización, por la economía de alto valor añadido, por la economía del conocimiento, por la innovación, etcétera. Yo creo que en ese marco nosotros utilizamos como referencias los objetivos de desarrollo sostenible que el Gobierno de Canarias está elaborando con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y el Plan Reactiva. ¿Por qué?, porque el Plan Reactiva no es del Gobierno, el Plan Reactiva es de todos los partidos que lo han suscrito, y repito, que sea en los ocho ejes del plan, los cinco o seis ejes del Plan Reactiva, o que se traslade bajo otra fórmula, pero las ideas clave están definidas. Tú tienes que enmarcar tus medidas en grandes planeamientos globales que inserten las medidas concretas. Yo creo que ahí primero, es deseable, pero por otro lado es obligatorio, te obligan a que tú cuando haces un programa operativo tienes que poner un diagnóstico, tienes una serie de indicadores y tienes que tener lo que se llama unas condiciones habilitantes, hay que tener una RIS3, hay que tener un plan de residuos, hay que tener un plan de transporte global, hay que tener una serie de condiciones que te ponen la Comisión Europea para que luego pidas tú ayudas para este tipo de cosas; no se pueden dar ayudas al transporte, si no tienes un plan de transportes. A veces el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	Firmado	20/08/2021 13:53:51	
	Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado	14/07/2021 11:53:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

documento es más una condición que una premisa de actuación, es una condición obligatoria, pero a veces esos documentos no se utilizan suficientemente para orientar las acciones de las administraciones públicas. Yo creo que ese tema está bastante incardinado, la propia Unión Europea eso lo tiene bastante claro.

Comentaba la compañera de Nueva Canarias la prórroga de los incentivos fiscales del REF, a nosotros nos interesa, el REF para nosotros es vital, es un instrumento fundamental de política económica, tanto para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos canarios, como de las empresas y, por supuesto, de los trabajadores. Por tanto, el REF se ha prorrogado ahora hasta el año 2021 porque no hay unas nuevas directrices de ayudas de Estado, ahora hay unas nuevas directrices de ayuda de Estado aprobados y como nuestras ayudas de finalidad regional, estas que he nombrado, la RIS, la DIC, la ZEC y el artículo 26, y algunos más, son todas ayudas de Estado de finalidad regional, pero van notificadas por una cosa que se llama Reglamento General de Exención por Categorías, tenemos que prorrogarlos otra vez hasta el año 2023 y en función de que Europa tenga o no un nuevo reglamento, ya lo haríamos a través del número 27. Pero sí, están prorrogados hasta 2021, eso nos viene impuesto por la Unión Europea, hay que volverlas a notificar hasta el año 2023 y más allá de que queramos hacer cambios, en principio en esas notificaciones no hay ningún problema, se prorrogan casi automáticamente.

Sobre el cine, saben que hay una polémica en el tema del cine. Nosotros estamos claramente a favor de que se mantenga el incentivo fiscal de un 80 % mayor en la limitación del incentivo, creo que eso es lo que pone el artículo 94 de la Ley 20/91. Hay que modificar la disposición adicional 14 de la Ley 19/94. Soy de los que pienso que cualquier otra solución es un flagrante incumplimiento del REF, claramente lo digo. Yo espero que el conjunto del Gobierno esté en esta opinión y creo que el Ministerio de Hacienda no lo ve así, pero, bueno, en fin, tendremos que pelearlo.

Luego, la estrategia RUP para Canarias es importantísima. Antes informé de cómo en el marco financiero plurianual 2021-2027, Canarias ha quedado bastante bien gracias a que nos acogemos a la condición de región ultraperiférica. Si no nos hubiéramos acogido a la referencia de región en transición por nuestro PIB per cápita, estaríamos en unas condiciones de cofinanciación y de volumen de fondos muy inferiores. Por tanto, la estrategia RUP es de continuidad, en la política desarrollada por los gobiernos de Canarias y hay que seguir en ella. Originalmente, la primera estrategia RUP fue en 2004, luego se ha ido reformulando, 2007, 2018, 2012 y 2017, que es la última, va a haber una nueva en 2022, en ese semestre va a haber una nueva estrategia. Desde Canarias, como el resto de las regiones ultraperiféricas, estamos trabajando por los temas más importantes para las RUP que son: turismo y conectividad, inmigración irregular, cambio climático y desarrollo un poco del empleo o del mantenimiento del empleo, de las políticas sociales, básicamente en esos ejes estamos trabajando en la nueva estrategia RUP.

Respecto a la utilidad de los fondos para cambiar la economía canaria, yo también soy de la opinión de que tampoco hay que magnificar la importancia de los fondos, quiero decir que los fondos son importantes, pero hay muchos más recursos a parte de los fondos; hay que combinar los fondos con otras cosas. En todo caso, la capacidad de cambio de la economía canaria es un problema fundamentalmente de voluntad política y de comportamiento de los agentes económicos y sociales porque la economía no la cambian tampoco las administraciones públicas, hay que cambiar el comportamiento de los empresarios, de los agentes económicos para que se camine en un sentido adecuado, este es el caso. Las ayudas, fundamentalmente, son para digitalizarse y para contribuir a la descarbonización de la actividad económica, etcétera. En la medida que estos incentivos sean interiorizados por los agentes económicos, la economía canaria cambiará. Desde las administraciones se puede cambiar, se pueden incentivar cambios orientando las subvenciones y eso es lo que queremos hacer, pero hace falta la colaboración del conjunto de los agentes económicos y sociales y también el comportamiento como consumidores de la ciudadanía,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	Firmado	20/08/2021 13:53:51
	Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado	14/07/2021 11:53:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		





## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

también los comportamientos de lo que se compra, determina lo que se vende. Si la ciudadanía tiene comportamientos de comprar productos que no generen residuos o más ecológicos, está claro que el productor, la empresa también cambia sus comportamientos. Creo que en esto es importante que toda la sociedad esté comprometida para cambiar la economía canaria en un sentido más sostenible, más moderno, más digitalizado.

Quería acabar comentando un par de ideas que antes no las pude acabar.

Nosotros, con el Régimen Económico y Fiscal yo creo que tenemos que hacer una reflexión de mejora del Régimen Económico y Fiscal canario. Tenemos hasta 2023, para poderlo prorrogar y luego hasta el 2027. Creo que tenemos que hacer un estudio del impacto del REF del siglo XXI, en eso estamos en la consejería; ver un poco la importancia de nuestros incentivos; ver también cuál ha sido o evaluar su impacto en la economía canaria, en el empleo, en la diversificación, y darle vueltas un poco a su mejora porque si no abordamos la mejora de nuestros instrumentos también estaremos en esta idea de la inercia, lo que había se sigue haciendo. Hay que intentar utilizar nuestro REF también para esto, para modificar en el sentido que consideremos conveniente nuestra actividad hacia la diversificación, hacia actividades más intensivas a ser posible en empleo y también que tengan mayor componente de valor añadido las actividades que desarrollemos. El cine sería un ejemplo, en pequeño, de actividades de diversificación, entonces esos incentivos servirán para esto. Hay que darle vueltas un poco a los incentivos.

Sí decirles que sobre eso tenemos algunas ideas. No es el momento de exponerlas aquí, pero tenemos la idea de debatir sobre el REF del futuro, recogiendo las opiniones de toda la sociedad a través de un periodo de información pública, pero la propia pandemia nos ha cogido y se han priorizado otros objetivos que básicamente son en los que estamos todo el día liados con ellos; las ayudas directas, la gestión de los fondos europeos, pero habría que darle unas vueltas al REF para que, manteniendo su potencia, se pudiera reorientar hacia actividades que fueran mejores o que entendiera la sociedad que sería el camino correcto. Por eso decía que fondos RUP también son un instrumento del REF muy potente para modificar la economía canaria. Nosotros, a través de los incentivos tenemos capacidad de hacer política económica y hay que intentarlo. Yo soy un defensor firme del Régimen Económico y Fiscal y eso hay que defenderlo siempre porque hay mucha gente fuera de Canarias que no lo entiende y suele ser habitual.

En las últimas directrices de ayudas de Estado de finalidad regional, estas DAR que se aprobaron hace pocos días, me parece –espérate un momento a ver si es junio–, abril, el 19 de abril de 2021 se aprobaron. Ahí sí les quiero comunicar que las ayudas a la inversión de los incentivos, por ejemplo fiscales y de las subvenciones en Canarias, se incrementan quince puntos porcentuales, que es muchísimo. Hasta ahora las ayudas a la inversión en Canarias tenían una intensidad del 35 % para las grandes empresas, 45% para las medianas y 55% para las pequeñas. Con estas nuevas directrices, a partir del 1 de enero de 2022, y es una gran noticia, estas ayudas a la inversión se incrementan en quince puntos en todos los tramos: cinco puntos porque las nuevas DAR se lo incrementan a todo el mundo y nosotros, por ser región ultraperiférica, tenemos diez puntos porcentuales más. Esto es importante porque en la subvenciones, la intensidad de la ayuda puede alcanzar estos topes y, en lugar de ir a menos, estas ayudas van a más y por tanto también tenemos más incentivos para favorecer inversiones en Canarias.

Creo en la suma de fondos, de presupuestos generales del Estado y de los de la comunidad autónoma y la buena utilización de los recursos que están en el Régimen Económico y Fiscal porque piensen ustedes que en la RIC hay unas cantidades enormes de dinero por invertir muy grandes, estamos hablando del orden yo creo desde 2017 por encima de 600-700 millones. Saben que hay cuatro años para invertir, quedan pendientes las dotaciones RIC del año 2016, se prorrogaron un año por el COVID, o sea que está por materializarse la RIC de 2016, ahora la RIC de 2017, yo creo que la suma de ambas seguro que está rondando los mil millones de euros. Muy importante ese dinero bien colocarlo en Canarias, porque, si se fijan, si estamos hablando de 630

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado	20/08/2021 13:53:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>		



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA 2021-2027, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021**

millones de React-EU en dos años, para ejecutar en tres y en un año la RIC tiene del orden de mil millones euro. Estamos hablando de cantidades muy importantes y todos somos responsables, también el sector empresarial, de un buen uso de estas cantidades dotadas justamente para capitalizarlas, y que conste que soy un gran defensor de la reserva de inversiones. Es verdad que a veces se hace mal uso pero eso no quita que este instrumento es muy potente para capitalizar las empresas canarias y para diversificar nuestra economía, y creo que también debe ser exigible vincular lo más posible la RIC a la creación de empleo directo en esa reforma. Habría que darle vueltas a cómo hacerlo, no para debilitar nuestros incentivos pero sí para reorientarlos para que sean más sociales o que contribuyan al cambio del modelo de nuestra economía. Y con esto, presidenta, finalizo”.


La Sra. Presidenta agradece al Sr. Delgado García su comparecencia y como siempre, darle la bienvenida al Parlamento de Canarias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y siete minutos.

**VºBº**

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**  
**Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN**  
**Jesús Ramón Ramos Chinaa**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ventura del Carmen Rodríguez Herrera	Firmado	20/08/2021 13:53:51	
	Jesús Ramón Ramos Chinaa	Firmado	14/07/2021 11:53:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/BgA+mtlybc4lw0p+qB/8YQ==</a>			